



**SUBVENCIÓN PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN  
EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2019  
EXP.8/2019 – 2º PROCEDIMIENTO**

**REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha **30 de abril de 2019** se aprobó la “Convocatoria para la concesión de subvenciones de Empresas de Nueva Creación 2019 ” publicándose el extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia número 83, de 08 de mayo de 2019.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 01 de julio del año en curso y examinadas las solicitudes (Anexo I) recibidas para el **Segundo Procedimiento** (empresas que hayan iniciado actividad entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de abril de 2019), a las que debía acompañar toda la documentación necesaria, se requiere a los interesados que más adelante se indican para que de conformidad con la **base F)** de dicha Convocatoria aporten en el plazo de **diez días hábiles** los documentos necesarios o subsanen los defectos con la indicación de que si no lo hiciesen se les **tendrá por desistido** de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta documentación se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid y se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid o se remitirá al mismo por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con la **base F)** indicada se dispone la publicación de la presente lista en la Sede Electrónica de la página Web del Ayuntamiento (<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/convocatorias>) y de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico ([www.valladolidadelante.es](http://www.valladolidadelante.es))

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	N.I.F. / D.N.I. / N.I.E.	CÓDIGOS DOCUMENTACIÓN
1	CRUZ Y RAMAMA, S.P.J.	E47788906	6, 8
11	UVA Y 4 CORCHOS, S.L.	B47790290	4,7,8,13
19	LIMPIEZA BRILLALUX SAVI, S.L.	B47787775	12
23	LOVELY BAR, E.S.P.J.	E47787668	6,7,8,9,10,11,12
24	CARLOS GARCIA GONZALEZ	70878729C	3,4,5,6,7,8,9,10,12

O:\01-EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO\III. EMPRENDIMIENTO Y PYMES\III. 1. SUBVENCIONES EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN\2019\_SUBVENCIONES EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN\REQUERIMIENTO DOCUMENTACION\Tablón\_requerimiento documentaciónENC 2019\_2º procedimient.docxPágina 1 de 3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANA ISABEL  
PAGE POLO  
Fecha Firma: 26/09/2019 12:44

Fecha Copia: 26/09/2019 13:17

Código seguro de verificación(CSV): fa4882822e6a0d3e9a8069072992a0b36b3ac29a  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	N.I.F. / D.N.I. / N.I.E.	CÓDIGOS DOCUMENTACIÓN
25	EL RINCONCILLO DE LAS VESIDRAS, E.S.P.J.	E47781042	3,4,11,12
28	MONICA BECARES CABAÑAS	09346334P	6,7,8,9,10,11,12
34	Mª MACARENA SANCHEZ COLOMER	35090788X	1,7,9,10
46	RUTH ESTHER JAVIER CRUCETA	12441133L	12
47	BAR DESAFIO E.S.P.J.	E47788641	7,8,11,12
50	SUSANA GARCIA MATEOS	09323638J	6,8,9,10,11
51	WIT & DOWER SOLUTIONS GROUP, S.L.	B47789383	3,4,7,8,12
53	Mª ANGELES DURAN PRIETO	12382593Z	2,7,8,9,10
54	SNOOP GLASSES, S.L.	B47789300	1,2,4,6,7,8,9,10
57	LAURA DE LA HERA MARTIN	71171954H	6,8,9,10,11
65	INSIDEHOME, S.L.	B47791637	3,7,8 Y ANEXO I
66	BUSINESS CONNECT CK, E.S.P.J.	E47787601	1,2,4,12
67	EXTRA CORPORA VINOS, S.L.	B47792973	1,4,5,6,7,11,12
68	Mª PILAR CALLEJON PEREZ	12383912E	2,11,12
69	GRB SERVICIOS INTEGRALES, S. COOP	F47790530	1,3,7,8,11,12

CÓDIGO	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR POR LOS SOLICITANTES
1	Anexo II: Memoria descriptiva del Proyecto o Plan de Empresa.
2	Fotocopia del DNI o NIE en vigor del solicitante de la subvención.
3	Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF) definitivo de la empresa.
4	Fotocopia del DNI o NIE de <b>todos</b> los socios integrantes de la empresa.

O:\01-EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO\III. EMPRENDIMIENTO Y PYMES\III. 1. SUBVENCIONES EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN\2019\_SUBVENCIONES EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN\REQUERIMIENTO DOCUMENTACION\Tablón\_requerimiento documentacionENC 2019\_2º procedimient.docxPágina 2 de 3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANA ISABEL  
PAGE POLO  
Fecha Firma: 26/09/2019 12:44

Fecha Copia: 26/09/2019 13:17

Código seguro de verificación(CSV): fa4882822e6a0d3e9a8069072992a0b36b3ac29a  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



5	Fotocopia de las Escrituras de constitución de la empresa o entidad con sus posteriores modificaciones e inscripción en los registros que corresponda. En el caso de Comunidades de Bienes o E.S.P.J.: fotocopia del contrato privado de constitución y sus modificaciones.
6	Fotocopia del Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.
7	Fotocopia del Alta en la Seguridad Social, mutualidad o Colegio Profesional correspondiente del autónomo o de la persona que ostente la representación de la empresa, según corresponda.
8	Informe actualizado y completo de vida laboral del empresario/a individual o de todos/as los/as socios/as integrantes de la empresa (según corresponda). En el caso de mutualidades deberán presentarse informe emitido por la Mutualidad Correspondiente en el que figuren las altas y bajas del interesado/a.
9	En el caso de tener trabajadores: informe actualizado y completo de trabajadores en alta en un Código de Cuenta de Cotización asignado a la empresa solicitante.
10	En el caso de no tener trabajadores: informe de inexistencia de inscripción en el sistema de la Seguridad Social.
11	Certificado de titularidad de cuenta bancaria a nombre del empresario individual o a nombre de la empresa, según corresponda, con referencia al código IBAN.
12	Copia de las facturas efectivamente pagadas correspondientes a los gastos de inicio de actividad a los que se refiere la base C) 1.4. y justificantes de pago de dichas facturas. Sólo se tendrán en cuenta las facturas y los pagos comprendidos entre los tres meses anteriores y los tres posteriores a la fecha que se considera como inicio de la actividad según la base C) Objeto, finalidad y condiciones de la concesión de la subvención. Cada factura deberá llevar adjunto su correspondiente justificante de pago, en caso contrario, no se dará por válida. Tanto las facturas como los justificantes del pago deberán estar a nombre de para quien se solicita la subvención. El importe mínimo debe ser 2.000 € IVA excluido.
13	Cumplimentar el apartado de la Declaración sobre el grupo empresarial del Anexo I de solicitud.
14	En el caso de tener derecho a puntuación: aportar la documentación que lo acredite, de acuerdo con la relación del Anexo I de solicitud.

Valladolid, a 25 de septiembre de 2019

EL GERENTE DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO  
P.A. LA COORDINADORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

Ana Isabel Page Polo

O:\01-EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO\III. EMPRENDIMIENTO Y PYMES\III. 1. SUBVENCIONES EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN\2019\_SUBVENCIONES EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN\REQUERIMIENTO DOCUMENTACION\Tablón\_requerimiento documentaciónENC 2019\_2º procedimient.docxPágina 3 de 3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANA ISABEL  
PAGE POLO  
Fecha Firma: 26/09/2019 12:44

Fecha Copia: 26/09/2019 13:17

Código seguro de verificación(CSV): fa4882822e6a0d3e9a8069072992a0b36b3ac29a  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>